



De octubre de mil ochocientos treinta y
 cinco de la misma compuesto de los Srs. Don
 Alfr. que preside por ausencia del Sr. D.
 Rey. con vices D. Juan del Campo D. Juan
 D. D. Martin Lillo D. Juan D. Juan D.
 y D. Juan D. Juan D. Juan D. Juan D.
 por batallas oficiales. N.º 358
 y de el Sr. y de el Sr. que continuan
 y se libran tres batallas a costa de la
 y se abra suscripción para subvenir
 la actual guerra con la circular de Sr. Gobi.
 para q. se nombre una Comision con
 D. N. Guadalupe, D. Juan del Campo, et
 D. N. Guadalupe para q. dos Sagados de la
 del Pueblo q. fue de que recortando por
 may adelantado a los amantes de la Patria,

no sean indiferentes al material ejemplo de la Regia munici-
 pial, y como las ofensas del patriotismo y de parte
 de su resultad para su publicacion en el boletín oficial,
 Acordo: Se abra y quite conyunga D. N. Comision del
 Sr. Sr. Cebal, D. N. Comisionario D. Juan Ortiz Flores,
 D. N. Comisionario de la Guardia Nacional D. Juan Manuel Castilla
 noy, D. Juan Fajó que haue vices del Sr. del Campo, Don
 Fernando Lopez, y D. Berquin Lopez como personas de
 distincion influyentes en el pueblo a quienes se abra

